

## INFORME No. 7 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 30/06/2018

### MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Olga Lucia Díaz Hernández	Departamento Nacional de Planeación	Delegada de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Luis Gilberto Murillo Urrutia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro Ambiente	Gobierno Nacional
3.	Andrés Ricardo Chaves Pinzón	Ministerio de Transporte	Viceministro de Transporte – Delegado del Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
4.	Camilo Sánchez Ortega	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
5.	Omar Montoya Hernández	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Subdirector de Administración General del Estado de la Dirección General de Presupuesto Público – Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público	Gobierno Nacional
6.	Luis Pérez Gutiérrez	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
8.	Guido Echeverri Piedrahita	Gobernación de Caldas	Gobernador	Gobierno Departamental
9.	Carlos Mario Osorio Buritica	Gobernación de Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
10.	Sigifredo Salazar Osorio	Gobernador de Risaralda	Gobernador	Gobierno Departamental
11.	Gustavo Alonso Tobón Vélez	Alcaldía Segovia	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	Margarita del Rosario Lopera Cardona	Alcaldía Cañas Gordas	Alcalde	Gobierno Municipal
13.	Jorge William Ruiz Ospina	Alcaldía Aranzazú	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	Sergio López Arias	Alcaldía Chinchina	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	Yenny Alexandra Trujillo	Alcaldía Calarcá	Alcaldesa	Gobierno Municipal
16.	Carlos Alberto Duque	Alcaldía Circasia	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	Everardo Ochoa Pareja	Alcaldía Santuario	Delegado Alcalde	Gobierno Municipal
18.	Adrian Serna Marín	Alcaldía La Celia	Alcalde	Gobierno Municipal
19.	José Octavio Cardona	Alcaldía de Manizales - Caldas (representante ciudades capitales)	Alcalde	Gobierno Municipal

**SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	<b>CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASISTAS</b>	Secretario de Planeación - Departamento de Risaralda

**1. PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE: 1 de Enero al 30 de Junio de 2018.**

**Departamento de Antioquia**

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
<b>Total asignaciones</b>	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total aprobaciones</b>	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	103.511.819.655,00	136.902.993.968,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	319.774.568.267,00

**Departamento de Caldas**

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
<b>Total asignaciones</b>	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total aprobaciones</b>	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	23.621.738.934,00	30.955.935.002,00	436.754,00	7.904.554.092,00	62.482.664.782,00

**Departamento de Quindío**

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
<b>Total asignaciones</b>	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
<b>Incentivo a la producción</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total aprobaciones</b>	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
<b>Liberaciones</b>	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
<b>Reintegros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	24.155.720.874,00	23.891.601.204,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	63.557.255.555,00

**Departamento de Risaralda**

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
<b>Total asignaciones</b>	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
<b>Incentivo a la producción</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total aprobaciones</b>	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
<b>Liberaciones</b>	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
<b>Reintegros</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo disponible a la fecha de corte</b>	20.058.928.528,00	38.030.177.984,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	73.944.360.924,00

**2. PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:**

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

Proyecto No. 1:

ITEM	Descripción
<b>Nombre del proyecto</b>	Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío
<b>Código BPIN</b>	2017000040014
<b>Valor total del proyecto</b>	\$ 12.778.686.420
<b>Sector de inversión</b>	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
<b>Valor total SGR</b>	<b>FDR: \$ 12.778.686.420</b>
<b>Valor total otras fuentes</b>	\$ 0
<b>Tiempo de ejecución</b>	EJECUCION FISICA: 19 MESES EJECUCION FINANCIERA: 27 MESES
<b>Entidad pública designada como ejecutora</b>	GOBERNACION DEL QUINDIO
<b>Entidad pública responsable de contratar la interventoría</b>	GOBERNACION DEL QUINDIO
<b>Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)</b>	49
<b>Estado de ejecución físico (GESPROY)</b>	A la fecha de corte de este informe, este proyecto no ha recibido certificado de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
<b>Estado de ejecución financiero (GESPROY)</b>	A la fecha de corte de este informe, este proyecto no ha recibido certificado de cumplimiento de requisitos previos a la apertura del proceso contractual (requisitos de ejecución)
<b>Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto</b>	9 De Abril de 2018

**IMPACTO:**

Con la aprobación del presente proyecto permite a la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, aumentar y mejorar la capacidad instalada permitiendo prestar un mejor servicio en las áreas de hospitalización y urgencias de salud mental, obstetricia, y hospitalización general.

**PERTINENCIA:**

Debido a la aplicación de la guía metodológica para el re-ordenamiento físico funcional para IPS del ministerio de protección social, y según la normatividad vigente del sistema único de habitación en el año 2012, lo que generó una reestructuración en diferentes áreas de la infraestructura, para dar cumplimiento a dicha guía y poder aumentar la calidad y los estándares de atención en las áreas de: hospitalización y urgencias de salud mental, obstetricia, y hospitalización general.

**DESTINACIÓN DE RECURSOS DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL (cuando aplique):**

Durante el periodo de referencia no se presentaron proyectos con enfoque diferencial a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero.

**OTRAS DECISIONES**

Ninguna

**Ajustes Aprobados por el OCAD:**

Durante el periodo de referencia no se presentaron ajustes a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero.

**Liberación de recursos:**

Durante el periodo de referencia no se presentó liberación de recursos a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero.

## **ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

### **Acciones para la generación y divulgación de información:**

- 1. Generación:** Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
  
- 2. Divulgación:**
  - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalías.
  - b. En la página web de la Gobernación de Risaralda: [Risaralda.gov.co](http://Risaralda.gov.co), se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 30 de junio 2018.
  - c. A través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, se resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

### **Acciones para el diálogo y la retroalimentación**

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través de las redes sociales, realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con los ejecutores de los proyectos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico [ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com](mailto:ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com) por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

### **Evaluación de la implementación de la estrategia**

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas en las redes Sociales.

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.